## **AVISO**

#### Municipio Autónomo de Caguas PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de las siguientes subastas:

#### **SUBASTA 2024-002**

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN UTILIZANDO "SOLDIER PILE" EN EL BO. SAN SALVADOR, PR-765 Km 6.3 INT., SECTOR ANÓN, SITE A & B

(PW 03835-DI#131382)

# SUBASTA 2024-003 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN UTILIZANDO

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN UTILIZANDO "SOLDIER PILE" EN EL BO. SAN SALVADOR, SECTOR RÍO ABAJO PR-765 KM 5.1 - SITE #2 (PW 03949-DI#141605)

### **SUBASTA 2024-004**

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAS PLUVIALES, SECTOR LA ESMERALDA, CALLE ORQUIDEA, BO. CAÑABONCITO (PW 02958-DI#141458)

REUNIÓN PRE-SUBASTA (NO CUMPULSORIA)

Martes, 18 de julio de 2023 a las 9:30 AM

Virtual (Microsoft TEAMS)

FECHA LÍMITE PREGUNTAS

FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Jueves, 9 de agosto de 2023 | I

Lunes, 14 de agosto de 2023

FECHA LÍMITE DE ENTREGA Miércoles, 23 de agosto de 2023. Hasta de las 3:00 p.m. FECHA DE APERTURA
Jueves, 24 de agosto de 2023. A las 10:00 A.M.

Los documentos de subasta como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPSEL) a través https://caguas.gov.pr/subastasenlinea. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, además de tener acceso a los documentos de esta subasta, usted estará recibiendo notificación de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1959/1960/1990/1900.

A través del sistema REPSEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y/o demás documentos requeridos, en formato PDF, hasta las 3:00 pm del miércoles 23 de agosto de 2023. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 a.m. del 24 de agosto de 2023. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión y escrutinio de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas limites establecidas, se realizarán a través del correo electrónico: subastasenlinea@caguas.gov.pr.

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza equivalente al 5% de la licitación (Bid Bond) para la subasta correspondiente. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico. Si opta por esta última, debe presentarla en original y estar endosada a favor del Municipio de Caguas, Puerto Rico. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables. Los proyectos podrán ser financiados con fondos provenientes de agencias federales como FEMA, HUD (CDBG, CDBG-DR, CDBG-DR / City Revitalization u otros) o combinación de estos.

Al momento de contratar, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de estos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM, puede acceder a https://www.sam.gov/SAM.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas. El Municipio de Caguas es un patrono con igualdad de oportunidad y no discrimina por razones de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano, o discapacidad.

Este proceso de Subasta será implementado según el 2 C.F.R. 200.318-200.327 y el Programa CDBG-DR para el pareo de Fondos No Federal. El Municipio de Caguas alienta y le dará prioridad a aquellos proponentes que estén certificados como Empresa de Negocios Minoritarios (MBE), Empresa de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresa de Negocios de Mujeres (WBE).

En Caguas, Puerto Rico al 14 día del mes de julio de 2023.

William E. Miranda Torres, Alcalde